



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Oficina del Rector

---

8 de marzo de 2021

A la comunidad universitaria

Agustín Rullán Toro, Ph.D.  
Rector

### **Ayudas económicas a estudiantes CRRSAA HEERF II**

El Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) de la Universidad de Puerto Rico (UPR) recibió una subvención de **\$9,829,063** por conducto del *Higher Education Emergency Relief Fund II* (HEERF II) del *Coronavirus Response and Relief Supplemental Appropriations Act, 2021* (CRRSAA).

Para recibir las ayudas del CRRSAA HEERF, los estudiantes deberán ser ciudadanos americanos. Además, deberán estar matriculados en una de las siguientes opciones: en un programa conducente a grado, en el Programa de Preparación de Maestros o en Preveterinaria.

La otorgación de esta ayuda ocurrirá en fases. La Fase I impactará a todos los estudiantes que tengan una FAFSA procesada para el año académico 2020-2021.

En la Fase II se atenderán a los alumnos que aún no hayan completado la solicitud de la FAFSA. Se les concederá un periodo de dos semanas, a partir del 8 de marzo de 2021, para completar este trámite. Estos recibirán la ayuda en un pago posterior a la Fase I.

Todos los que cumplan con lo establecido para la Fase I, recibirán el pago vía depósito directo entre el 24 y 26 de marzo de 2021, sin necesidad de hacer algún trámite adicional.

Confiamos en que esta ayuda beneficiará a nuestros estudiantes a continuar sus labores académicas en estos momentos de gran dificultad.